

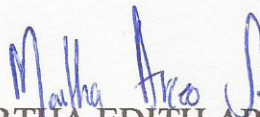
La que suscribe C. Martha Edith Arceo Soltero, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, como lo señala el artículo 7 ° y 9° del Decreto 12501, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco; por medio del presente:

HAGO CONSTAR

Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, no tiene jubilados ni pensionados dentro del personal que laboró en esta institución, ya que el personal que labora y laboró solo cuenta con nombramiento por tres años periodo que dura la Administración.

Extiendo la presente constancia para fines legales a los que haya lugar, en la población de Cuautla Jalisco.

Atentamente



C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



c.c.p. Archivo